



CONUER

Colegio de Nutricionistas de Entre Ríos

Honorarios Mínimos Éticos

Enero, febrero y marzo

2026

Comisión de Ejercicio Profesional,

Diciembre 2025

Honorarios mínimos éticos

El Colegio de Nutricionistas de Entre Ríos, acorde a la ley N° 9806, determina los aranceles y remuneraciones a las actividades profesionales del Licenciado en Nutrición de la provincia.

El honorario mínimo ético es la retribución monetaria que debe percibir el profesional por el trabajo que realiza a un particular o institución, ***pudiendo acordar un monto superior al mínimo determinado.***

Según la resolución N° 18 del Consejo Directivo Provincial de CONUER, se definió establecer una unidad de medida exclusiva, denominada “LINER” (Licenciados en Nutrición de Entre Ríos), a la que se le asigna un valor monetario en pesos (**\$2793**). Dicho valor será actualizado trimestralmente teniendo en cuenta la realidad económica del país.

De esta manera, cada actividad está expresada en unidades de Liner.
Ej.: una consulta tiene un valor de 6,5 LINERES, lo cual equivale a \$ 18.155(se redondea a un valor práctico).

VALOR ACTUAL DEL LINER \$2793

ACTIVIDAD	VALOR		
ACTIVIDAD PRIVADA EN CONSULTORIO PRESENCIAL / ONLINE			
Consulta (1)	6,5	\$	18.154,5
Plan alimentario	8	\$	22.344,0
Consulta Online	6,5	\$	18.154,5
Módulos 8 consultas mínimo (2)	50	\$	139.650,0
Módulos 4 consultas (2)	25	\$	69.825,0
Soporte nutricional ambulatorio	20	\$	55.860,0
Valoración nutricional por antropometría con entrega de informe. (3)	16	\$	44.688,0

(1) Consultas: se utiliza esta designación para anamnesis y controles. La consulta nutricional es un acto que el/la Nutricionista llevará a cabo de acuerdo a la necesidad de cada caso y con el fin de ponderar el valor de los controles.

(2) Módulo nutricional (8 consultas- 4 consultas): El módulo puede incluir: anamnesis y controles. Con el propósito de propiciar continuidad y adherencia al tratamiento en el tiempo, se sugiere proponer un tratamiento prolongado que contemple un mínimo de 8 consultas. El mismo podrá ser abonado según disposición de cada profesional y las consultas caducarán en un período de tiempo, previamente acordado entre el profesional y el paciente.

(3) Antropometría ISAK 1/ Inbody o similares (el monto incluye el valor de consulta). Antropometría ISAK 2 (se debe sumar el valor de la consulta)

ACTIVIDAD PRIVADA - ÁREA DISCAPACIDAD / TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Módulo simple (4 consultas mensuales)	25	\$	69.825,0
Módulo Intensivo (8 consultas mensuales)	50	\$	139.650,0
Entrevistas o reuniones interdisciplinarias (x hora)	12	\$	33.516,0

ATENCIÓN PRIVADA EN DOMICILIO

Consulta domicilio (4)	16	\$	44.688,0
Módulos 4 consultas	35	\$	97.755,0
Módulos 8 consultas mínimo	70	\$	195.510,0

(4) Consulta domiciliaria: El/ la nutricionista deberá considerar la complejidad del caso, periodicidad en la asistencia, etc. Se debe sumar un costo extra por viáticos (distancia peajes).

ACTIVIDAD EN SANATORIOS, CLÍNICAS, HOSPITALES Y OTRAS EMPRESAS (5)

40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	900	\$	2.513.700,0
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	700	\$	1.955.100,0
20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	500	\$	1.396.500,0
Valor del día, jornada laboral de lunes a viernes (8 h).	60	\$	167.580,0
Sábados, domingos y feriados (valor de la hora)	30	\$	83.790,0

Gestión del servicio de nutrición y alimentación Instituciones de salud (5)

Jefe del servicio x 40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	1000	\$	2.793.000,0
Actividad en servicio de alimentación/gestión 40 h semanales (6)	900	\$	2.513.700,0

Gestión del servicio de nutrición y alimentación - SADOFÉ (5)

Jornada 12 h/diaria (7)	800	\$	2.234.400,0
Jornada 9 h/diaria (7)	600	\$	1.675.800,0
Valor de la jornada 12 h (a partir de 10mo día feriado, sábado o domingo)	95	\$	265.335,0
Valor de la jornada 9 h (a partir de 10mo día feriado, sábado o domingo)	66	\$	184.338,0

Gestión del servicio de nutrición y alimentación Instituciones NO relacionadas a la salud (5)

Empresas mineras/petroleras/agropecuarias/de la construcción/alimentarias/ otras. (5)

Planificación de menú cíclico por quincena	180	\$	502.740,0
--	-----	----	-----------

Educación alimentaria nutricional por hora	12	\$	33.516,0
Auditoría externa por hora	20	\$	55.860,0
Auditoría externa con permanencia por día (8)	30	\$	83.790,0
Asistencia clínica en base por hora	16	\$	44.688,0

ACTIVIDAD EN ORGANISMOS PÚBLICOS (Ministerios - Municipios - CAPS- SAPS) (5)

40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	900	\$	2.513.700,0
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	700	\$	1.955.100,0
20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	500	\$	1.396.500,0
Valor del día, jornada laboral de lunes a viernes (8 h).	60	\$	167.580,0
Sábados, domingos y feriados (valor de la hora)	30	\$	83.790,0

(5) Actividad en organismos públicos y privados (Ministerios - Municipios - CAPS- SAPS)

Inicial 1 a 3 años: como figura en la categoría del nomenclador

De 4 a 7 años : 5% más del valor del nomenclador

De 8 a 10 años: 10% más del valor del nomenclador

De 11 a 15 años: 15% más del valor del nomenclador

De 16 años en adelante: 18 % más del valor del nomenclador

(6) Según convenio colectivo de trabajo de cada provincia y sindicato (Gastronómicos, ATSA, etc.)

(7) Hasta 9 jornadas de Sábados, domingos y feriados mensuales

(8) Incluye vianda y viático

ACTIVIDAD EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE SALUD

Guarderías - geriátricos - neuropsiquiátricos - hogares de día - instituciones para personas con discapacidad (*)

Mínimo 4 horas semanales/máximo 30 usuarios. Valor mensual	200	\$	558.600,0
Mínimo 10 h semanales/máximo 50 usuarios. Valor mensual. (9)	440	\$	1.228.920,0
Cada 10 h semanales extras. Valor mensual. (9)	400	\$	1.117.200,0
Cada 10 usuarios (mayor a 50). Valor mensual (9)	60	\$	167.580,0
Ajustación y/o actualización de menú institucional (categoría de vencimiento/mínimo 1 vez al año)	100	\$	279.300,0

Centros de diálisis (todos los valores están expresados mensualmente)

Consulta en centros de diálisis/hora	16	\$	44.688,0
Cada 10 hs semanales	440	\$	1.228.920,0
12 hs. Semanales	480	\$	1.340.640,0
18 hs. Semanales	600	\$	1.675.800,0

(*) Actividad del Lic. en Nutrición en neurorehabilitación: - Diagnóstico nutricional integral de la Persona con Discapacidad (PcD): tipo y grado de discapacidad, patologías asociadas, presencia de trastorno deglutorio; hábitos/costumbres; conducta alimentaria; estado nutricional etc. - Elaboración de plan alimentario adecuado/adaptado según tipo de discapacidad, características alimentarias y del entorno, potenciando habilidades y capacidades para una alimentación independiente. - Coordinación con otros profesionales y no profesionales sobre estrategias específicas de alimentación según discapacidad, adaptaciones alimentarias necesarias, suplementación nutricional, etc. - Educación alimentaria nutricional al paciente/cuidador/familia. - Visitas y atención domiciliarias cuando sea necesario: supervisión, entrevistas con tutores/cuidadores. - Determinación junto al equipo interdisciplinario del plan de tratamiento adecuado en cada caso.

(9) En caso de nro. de horas/USUARIOS intermedias se calculará porcentaje

ACTIVIDAD EN DOCENCIA (todos los valores están expresados por hora reloj)

Actividad de docencia nivel secundario	6	\$	16.758,0
Actividad de docencia nivel terciario	8	\$	22.344,0
Actividad de docencia universitaria de grado	12	\$	33.516,0
Actividad de docencia universitaria de posgrado	20	\$	55.860,0
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, secuencial (hasta 50 personas)	12	\$	33.516,0
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, ocasional (hasta 50 personas)	16	\$	44.688,0

Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.) secuencial (hasta 50 personas)	14	\$ 39.102,0
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.), ocasional (hasta 50 personas)	18	\$ 50.274,0
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, secuencial (más de 50 personas)	14	\$ 39.102,0
Actividad educativa dirigida a la comunidad general, ocasional (más de 50 personas)	18	\$ 50.274,0
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.) secuencial (más de 50 personas)	16	\$ 44.688,0
Actividad educativa dirigida a grupos específicos (profesionales, empresas, etc.), ocasional (más de 50 personas)	20	\$ 55.860,0

ACTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN (mensual, por el tiempo que dure el proyecto) (10)

Coordinador/Director (11)	1000	\$ 2.793.000,0
Asesor. (12)	800	\$ 2.234.400,0
Investigador principal (13)	640	\$ 1.787.520,0
Investigador asociado (14)	600	\$ 1.675.800,0
Investigador colaborador (15)	520	\$ 1.452.360,0
Investigador junior (16)	460	\$ 1.284.780,0
Colaborador en proyectos de incidencia	400	\$ 1.117.200,0

(10) Con posgrado o especialidad: 10% adicional, con maestría o doctorado: 15 % adicional.

(11) Coordinador. Gestiona y organiza estudios de investigación y garantiza que éstos se ejecuten de manera adecuada.

(12) Asesor. Asesora al personal de investigación sobre el diseño de protocolos, búsqueda bibliográfica, aspectos metodológicos (diseño del estudio, redacción de objetivos, selección de la muestra, operacionalización de variables, estandarización de procedimientos, diseño y validación de instrumentos de recolección de datos, análisis estadístico) publicaciones.

(13) Investigador principal. Responsable de la dirección científica/técnica del proyecto de investigación.

(14) Investigador asociado. Docente investigador en instituciones educativas de nivel superior, generalmente con antecedentes de al menos 5 años en investigación.

(15) Investigador colaborador. Desarrolla labores de colaboración con un grupo de investigación de otra institución educativa o centro de investigación.

(16) Investigador junior. Desarrolla labores de colaboración con un grupo de investigación de otra institución educativa o centro de investigación con menos de 3 años de investigación.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ALIMENTOS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Dirección técnica (Según CAA o normativa vigente)

20 hs semanales (lunes a viernes - 4 hs)	600	\$ 1.675.800,0
30 hs semanales (lunes a viernes - 6 hs)	800	\$ 2.234.400,0
40 hs semanales (lunes a viernes - 8 hs)	1000	\$ 2.793.000,0

Asesorías

Capacitador (Carnet de manipulación de alimentos) x hora

Inscripción/rotulado de alimentos (por registro)	12	\$ 33.516,0
--	----	-------------

Inscripción RNE - RNPA	600	\$ 1.675.800,0
Reinscripción RNE/RNPA	400	\$ 1.117.200,0
Rotulado nutricional básico	500	\$ 1.396.500,0
Rotulado nutricional con inscripción del producto	1000	\$ 2.793.000,0
Rotulado nutricional adicional (claims)	200	\$ 558.600,0
Desarrollo de producto alimenticio (fórmula nutricional)	1000	\$ 2.793.000,0
Asesoramiento de producto (reformulación)	300	\$ 837.900,0

Elaboración de manuales (POES/BPM/HACCP/ISO)			
Manual POES (índice o sintético, desarrollado)	600	\$	1.675.800,0
Manual BPM (índice o sintético, desarrollado)	600	\$	1.675.800,0
Manual HACCP (índice o sintético, desarrollado)	700	\$	1.955.100,0
Auditorías			
Auditoría de productos (RNPA)	82	\$	229.026,0
Auditoría establecimiento (RNE)	56	\$	156.408,0
Auditoría integral manuales de procedimiento	400	\$	1.117.200,0
PERITAJES			
Peritaje nutricional	200	\$	558.600,0
Peritaje nutricional (con viáticos)	300	\$	837.900,0
ENCUESTAS ALIMENTARIAS (17)			
Coordinador de encuesta. 40 horas semanales de lunes a viernes no incluido viáticos y traslado	800	\$	2.234.400,0
Supervisor de campo	600	\$	1.675.800,0
Encuestas alimentarias. Valor de la hora sin antropometría	16	\$	44.688,0
Encuesta con antropometría (con contrato mensual, hasta 20 h/sem).	780	\$	2.178.540,0
Valor mensual			
Encuesta con antropometría (valor por encuesta realizada)	20	\$	55.860,0
Carga de resultados por encuesta (codificación) en el sistema	8	\$	22.344,0
(17) Agregar acompañante de seguridad en zonas rojas/peligrosas.			
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN			
Participación en actividades de radio, televisión, streaming (columna, intervención sincrónica). Por hora (18)	40	\$	111.720,0
Desarrollo /escritura de producto para prensa escrita. Por artículo (19)	50	\$	139.650,0
Elaboración de contenido para redes sociales. Por hora	16	\$	44.688,0
Participación en redes sociales (creación de cuentas, actualización de información de cuentas/queridos, subir contenido, interacción con	8	\$	22.344,0
(18) Participación en actividad de radio, televisión, streaming (columna, intervención sincrónica): Se estima que esta actividad requiere entre 2 - 4 horas de preparación.			
(19) Desarrollo /escritura de producto para prensa escrita: se estima que esta actividad requiere entre 4 - 8 horas de preparación.			